ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 36/2014	O.C. Institucional N° 36/2014

Nivel de Entidad:	17			Fecha de Emisión	28/11/2014
Entidad:	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA , ESCRIBANIA MAYOR DE GONIERNO				
Unidad Compradora (Código SICP)	1050	ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO			
ID del Llamado:	282655	Tipo de Procedimiento:		CONTRATACION DIRECTA	
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA					
Proveedor:		SIR COMERCIO GENERAL DE ROSA ORTIZ DE SANCHEZ		RUC :	789715-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Acido Muriático para Limpieza	Unidad	Blascolor	Nacional	10	56.250	562.500
2	2	Aromatizante de Ambiente	Unidad	Ayudin	Nacional	100	8.450	845.000
3	3	Balde O cubeta plástica	Unidad	Cóndor	Brasil	3	43.750	131.250
4	4	Bolsa para Basura Capacidad 100Lts	Paquete	Base Base	Nacional	200	4.097	816.450
5	5	Bolsa para basura capacidad 150 Lts	Paquete	Base Base	Nacional	200	7.020	1.404.000
6	6	Bolsa para basura capacidad 140 lts	Paquete	Base Base	Nacional	200	7.020	1.404.000
7	7	Bolsa para basura capacidad 200 Lts	Paquete	Base Base	Nacional	200	10.665	2.133.000
8	8	Bolsa para Basura capacidad 40Lts	Paquete	Base Base	Nacional	200	2.295	459.000
9	9	Bolsa para Basura capacidad 80Lts	Paquete	Base Base	Nacional	200	6.500	1.300.000
10	10	Desinfectante de Ambiente	Unidad	Lysoform	Argentina	50	22.875	1.143.750
11	11	Desinfectante Limpiador Liquido para piso	Unidad	Lysoform	Argentina	50	15.625	781.250
12	12	Desinfectante para baño con automatizador	Unidad	Mr Musculo	Argentina	50	21.875	1.093.750
13	13	Desodorante de Ambiente para Auto	Unidad	Glade	Argentina	20	56.250	1.125.000
14	14	Desodorante para inodora en canastilla	Unidad	Glade	Argentina	100	11.400	1.144.000
15	15	Detergente liquido para lava vajilla	Bidón 5 Litros	Base Base	Nacional	20	23.760	475.200
16	16	Lustra Muebles	Unidad	Ingleza	Brasil	10	7.965	79.650
17	17	Papel Higiénico perfumado	Paquete de 12 Unidad	Elite	Chile	95	43.750	4.156.250
18	18	Repasador de tela 50 x 40	Unidad	Alpino	Nacional	100	6.062	606.150
19	19	Toalla de Mano para sanitario	Unidad	Hospicenter	Nacional	20	15.870	317.400
						TOTAL:		19.980.600

SON GUARANÍES: DIEZ Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	31	Diciembre	Desde: 28 / 11/2014	Hasta: 31/12/2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **10 Días**

LUGAR DE ENTREGA: Colon 1163 c/ Ygatymi

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Dirección General de Administración y Finanzas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO DPTO. DE U.O.C.

ESCRIBANÍA MAYOR
DE GOBIERNO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	1	0	0	340	10	1	99	19.980.600
						Total:			19.980.600

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	28-Nov-2014	Heriberto Alcaraz Acevedo Jefe de la U.O.C. Escribanía Mayor de Gobierno

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
DPTO. DE U.O.C.